

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III	Primer Período Ordinario	I Asamblea	NUM. 2
SESION PUBLICA ORDINARIA		Orden del Día	
SUMARIO		-Aprobación del Acta de la sesión anterior.	
LISTA DE ASISTENCIA		-Declaratoria de apertura del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio.	
ACTA DE LA SESION ANTERIOR		-Comunicación del Partido de la Revolución Democrática.	
DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER EJERCICIO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO		-Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno.	
COMUNICACION		-Intervenciones de los grupos partidistas."	
PUNTO DE ACUERDO		EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.	
INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS		EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.	
PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE MANUEL ENRIQUE DIAZ INFANTE DE LA MORA		EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.	
A las 12:07 horas EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.		EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.	
EL C. SECRETARIO JUAN MANUEL HOFFMAN CALO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.		No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa.	
Señor Presidente, hay una asistencia de 55 Representantes, hay quórum.		Aprobada, señor Presidente.	
EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.		"ACTA DE LA SESION DE APERTURA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFEC-	
Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de esta sesión.			
EL C. SECRETARIO.- "Sesión pública ordinaria del 15 de noviembre de 1990. Primer período, tercer año.			

TUADA EL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE
ABRAHAM MARTINEZ RIVERO.**

En la Ciudad de México, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de noviembre de mil novecientos noventa, La Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y nueve Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

El siguiente punto del orden del día, es la elección de la Mesa Directiva que fungirá del quince de noviembre al quince de diciembre del presente año, con el siguiente resultado:

Un voto para la planilla que encabeza Jorge Aarón Romero Lauriani; seis votos para las planillas con Juan José Castillo Mota como Presidente; dos votos para la que encabeza Adolfo Kunz Bolaños; tres votos para Jesús Ramírez Núñez como Presidente y cuarenta y nueve votos para la siguiente planilla: Presidente: Manuel Díaz Infante, Vicepresidente: Rocío Huerta Cuervo, Alberto Moreno Colín, Francisco Leonardo Saavedra y Carmen del Olmo López; Secretarios: Juan Hoffmann Calo y Taydé González Cuadros; Prosecretarios: Jorge Aarón Romero Lauriani y Justino Rosas Villegas.

En consecuencia, la Presidencia declara que la Mesa Directiva que fungirá del quince de noviembre al quince de diciembre del año en curso, quedará integrada de la siguiente forma:

Presidente: Manuel Díaz Infante; Vicepresidentes: Rocío Huerta Cuervo, Alberto Moreno Colín, Francisco Leonardo Saavedra y Carmen del Olmo López; Secretarios: Juan Hoffmann Calo y Taydé González Cuadros; Prosecretarios: Jorge Aarón Romero Lauriani y Justino Rosas Villegas.

Acto continuo, la Presidencia designa las comisiones de cortesía para informar de la apertura del primer período ordinario de sesiones de la Asam-

blea, en su tercer año de ejercicio, de la siguiente manera:

Al Presidente de la República los Representantes:

José Angel Conchello Dávila, Martha Andrade de Del Rosal, Juan José Castillo Mota, Gonzalo Altamirano Dimas, Roberto Castellanos Tovar, Héctor Calderón Hermosa, Manuel Díaz Infante, Esperanza Gómez Mont, Beatriz Gallardo Macías, Alfonso Godínez López, Juan Hoffmann Calo, Benjamín Hedding Galeana, Miriam Jure Cejín, Manuel Jiménez Guzmán, Adolfo Kunz Bolaños, Fernando Lerdo de Tejada, Abraham Martínez Rivero, Alberto Moreno Colín, Santiago Oñate Laborde, Víctor Orduña Muñoz, Roberto Ortega Zurita, Fernando Ortiz Arana, Antonio Padilla Segura, Genaro Piñero López, Héctor Ramírez Cuéllar, César Augusto Santiago Ramírez y Justino Rosas Villegas.

Al Jefe del Departamento del Distrito Federal los Representantes: Fernando Lerdo de Tejada, Salvador Abascal Carranza, Martha Andrade de Del Rosal, Alfredo de la Rosa Olguín, Carmen del Olmo López, Manuel Díaz Infante, Beatriz Gallardo Macía, Esperanza Gómez Mont, Rocío Huerta Cuervo, Adolfo Kunz Bolaños, Manuel Jiménez Barranco, Joaquín López Martínez, Abraham Martínez Rivero, Jarmila Olmedo, Roberto Ortega Zurita, Jesús Ramírez Núñez, Graciela Rojas Cruz, Francisco Leonardo Saavedra y Ramón Sosamontes Herreramoro.

A la Cámara de Diputados, los Representantes: Adolfo Kunz Bolaños, Gonzalo Altamirano Dimas, Juan Araiza Cabrales, Gloria Brasdefer Hernández, Tomás Carmona Jiménez, Roberto Castellanos Tovar, Juan José Castillo Mota, Manuel Castro y del Valle, Taydé González Cuadros, Benjamín Hedding Galeana, Manuel Jiménez Guzmán, Carlos Jiménez Hernández, Jorge Mario Jiménez Valadéz, Miriam Jure Cejín, Julio Martínez de la O, Genaro Piñero López, Humberto Fliego Arenas, Jorge Mario Sánchez Solís y Ramón Sosamontes Herreramoro.

A la Cámara de Senadores, los Representantes: René Torres Bejarano, Daniel Aceves Villagrán, Gonzalo Altamirano Dimas, Oscar Delgado Arteaga, Jesús Flores Muñoz, Teresa Glase Ortiz, Flavio González González, Alfonso Hidalgo López, Jorge Mario Jiménez Valadéz,

José Antonio Padilla Segura, Aníbal Peralta Galicia, Graciela Rojas Cruz y Jorge Aarón Romero Lauriani.

Al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los Representantes: Roberto Ortega Zurita, Juan Araiza Cabrales, Alfredo de la Rosa Olguín, Teresa Glase Ortíz, Roberto González Alcalá, Alfonso Hidalgo López, Fernando Lozano Pérez, Alberto Moreno Colín, Lorenzo Reynoso Ramírez, Eliseo Roa Bear, Jorge Aarón Romero Lauriani, Jorge Mario Sánchez Solís y Justino Rosas Villegas.

Agotados los asuntos en cartera, se procede a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las once horas con quince minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana a las doce horas."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El primer punto del Orden del Día es la declaratoria de apertura del primer ejercicio ordinario de sesiones del tercer año.

Favor de ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 15 de noviembre de 1990, el primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio de la I Asamblea.

Que sea para bien de todos los habitantes de esta gran ciudad.

(Aplausos)

Continúe la Secretaría con el desahogo de la Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es una comunicación del Partido de la Revolución Democrática, que dice lo siguiente:

"C. Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

Por este conducto deseo informarle a usted para efectos del artículo 29 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal y por acuerdo de nuestro grupo de Representantes que a partir del día 15 de noviembre del presente el C. René Torres Bejarano fungirá como coordinador del grupo del Partido de la Revolución Democrática en la misma.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterarle mis más sentidos saludos.

Atentamente. Licenciada Rocío Huerta Cuervo."

EL C. PRESIDENTE.- De enterado.

Prosiga la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es un Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno.

"Honorable Asamblea:

Los coordinadores de los grupos partidistas e integrantes de la Comisión de Gobierno de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 73, fracción VI, base 3a., inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; párrafo quinto, fracción II y XII de la Ley Orgánica de la Asamblea, 113 del Reglamento para su Gobierno Interior, y en cumplimiento de los puntos primero y cuarto del acuerdo aprobado por este Pleno el pasado 24 de abril del año en curso, sometemos a su consideración los siguientes puntos de:

Acuerdo

Primero.- Las fechas en que habrán de comparecer los CC. Delegados del Departamento del Distrito Federal al Pleno de la Asamblea, en el primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio serán:

22 de noviembre. La ciudadana licenciada Margarita González Gamio, Delegada en Miguel Hidalgo.

29 de noviembre. El ciudadano licenciado Manuel Fuentes Bove, Delegado en Milpa Alta.

6 de diciembre. El ciudadano licenciado Alfredo de la Rosa Chávez, Delegado en Tláhuac

13 de diciembre. El ciudadano licenciado Francisco Ríos Zertuche, Delegado en Tlalpan.

20 de diciembre. El ciudadano licenciado Roberto Albores Guillén, Delegado en Venustiano Carranza

4 de enero. El ciudadano arquitecto Juan Ricardo Elizondo, Delegado en Xochimilco

Segundo: Cuando exista causa de fuerza mayor u otra razón que la Comisión de Gobierno considere suficiente, podrán variarse fechas contenidas en el calendario señalado en el punto anterior.

Salón de Sesiones de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal a 18 de octubre de 1990.

Signan el acuerdo: el Representante Fernando Ortiz Arana, Presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador de la fracción del P.R.I.; Representante César Augusto Santiago, Secretario de la Comisión de Gobierno; Representante José Ángel Conchello, coordinador de la fracción del P.A.N.; Representante Genaro Piñeiro, coordinador de la fracción del Frente Cardenista; Representante Rocío Huerta, coordinadora de la fracción del P.R.D.; Representante Héctor Ramírez Cuéllar, coordinador de la fracción del P.P.S.; Representante Adolfo Kunz Bolaños, coordinador de la fracción del P.A.R.M.; Representante Santiago Oñate Laborde; Representante Manuel Jiménez Guzmán y Representante Abraham Martínez Rivero."

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de aprobarse la proposición presentada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta some-

tida a consideración por la Comisión de Gobierno.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Queda de aprobada.

Prosiga la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día son las intervenciones de los grupos partidistas.

EL C. PRESIDENTE: A esta Presidencia la Comisión de Gobierno ha hecho llegar la lista de oradores que intervendrán por cada una de las fracciones.

Por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Héctor Calderón Hermosa; por el Partido Popular Socialista, Humberto Pliego Arenas; por el Partido de la Revolución Democrática, Graciela Rojas; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Genaro Piñeiro; por el Partido Acción Nacional, Salvador Abascal Carranza y por el Partido Revolucionario Institucional, Fernando Ortiz Arana.

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Calderón Hermosa.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON HERMOSA: "Señor Presidente, invitados de honor, compañeras y compañeros:

Mi partido, el Auténtico de la Revolución Mexicana, opina que el inicio de este penúltimo período de sesiones ordinarias de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal debe ser, para nosotros, motivo de profundas reflexiones. A pesar del intenso trabajo de todas las Comisiones y del esfuerzo y dedicación de los miembros de este órgano de representación ciudadana, es evidente que dos años no han sido suficientes para saldar nuestro compromiso moral con los habitantes de la Ciudad de México. Se ha logrado avanzar, eso es evidente, pero no podemos declararnos satisfechos ni pensar ingenuamente que ya se sen-

taron las bases para la solución de los problemas crecientes de nuestra gigantesca y compleja urbe.

Si algo nos atrevemos a asegurar es el hecho de que estamos ya mejor informados respecto a los intrincados factores que generan y complican algunos de los problemas principales que nos corresponde confrontar. Pero también hemos aprendido que ésta es una carrera contra el tiempo y que es preciso acelerar el paso si no queremos que nos rebase la realidad, se pierda lo ganado y que la Asamblea acabe siendo marginada por ineficaz, defraudando así a nuestros representantes y frustrando los propósitos y aspiraciones que nos trajeron aquí.

Tiempo es ya de que reexaminemos con implacable espíritu crítico todos y cada uno de los asuntos que conciernen a la Asamblea, juzgando con absoluta objetividad los aciertos y los fracasos. Tengo la certeza de que son más los primeros que los segundos, pero no nos corresponde a nosotros ser los jueces de nuestra propia obra y estamos en cambio, obligados a eliminar cualquier asomo de triunfalismo y a comprobar que el legado que esta Primera Asamblea va a dejar a sus sucesoras y al pueblo de México, sea un auténtico avance y un cimiento firme para la eventual solución de los problemas de los habitantes de la ciudad.

Cuando nos asalta el temor de que esta histórica Primera Asamblea del Distrito Federal, ejemplo y prueba de que el pluripartidismo sí funciona, pudiese seguir el mismo camino de tantas otras instituciones creadas en el pasado con loables y patrióticas intenciones, pero que se han convertido en pesados e inútiles organismos burocratizados, no podemos evitar la sensación de que este período que se inicia hoy es el momento preciso en que debemos redondear, perfeccionar y complementar la obra realizada en los dos años pasados, para que tengamos mayores probabilidades de que nuestros desvelos no hayan sido en vano y que quienes nos sucedan encuentren caminos llanos y transitables donde nosotros tuvimos que desbrozar a machete limpio las primeras veredas.

Vale la pena medir cual ha sido, a estas fechas, el resultado real de nuestra gestión, individual y colectiva, no para lamentar que en algunos rubros en lugar de avanzar se haya retrocedido, sino para asegurarnos de que el saldo final sea indiscutiblemente positivo.

Cada período reglamentario de sesiones es un nuevo episodio de nuestro drama nacional y se escenifica en un México que, por la acelerada dinámica de los cambios internos y externos, es diferente y exige que se le vea desde nuevas perspectivas. Al levantarse el telón este 15 de noviembre de 1990, nos encontramos en las vísperas de una navidad que será blanca para unos cuantos y negra para la mayoría de los mexicanos. Las tiendas se verán repletas de toda suerte de artículos superfluos, a precios artificialmente rebajados merced al dumping que practican las transnacionales para adueñarse de los aguinaldos de nuestros trabajadores, de sus pocos ahorros y hasta del dinero que consigan prestado.

Pocos serán los que entiendan que cada peso que pagan por una mercancía importada es un peso que sale del país, para llenar las bolsas de los comerciantes, los empresarios, los banqueros y los gobiernos de otras naciones, es un peso que ya no les llegará a nuestros propios trabajadores, que ya no sostendrá a empresas mexicanas, ni promoverá nuevas inversiones de capital nacional, ni dará trabajo a nuestros ejércitos de desempleados, ni impulsará al país, ni nos llevará a la autosuficiencia, ni cancelará dependencias económicas, ni políticas, ni hará más factible que arribemos algún día al ideal libertario que ha nutrido las aspiraciones de nuestro pueblo milenario. Navidad negra ésta en que regalaremos nuestra soberanía, nuestra independencia, nuestra dignidad y el futuro de nuestros hijos por un plato de lentejas importadas.

Se alega que es realismo elevar las tarifas eléctricas, las del agua, los transportes, los servicios, los impuestos, pactar con la iniciativa privada precios supuestamente más acordes con sus altos costos que, en realidad, son la consecuencia lógica, ya prevista por mi partido, del atraso tecnológico, del empleo de maquinaria obsoleta, de la ineficacia y la falta de organización a que quedaron mal acostumbradas muchas de nuestras industrias por el régimen de proteccionismo y de apapacho de que gozaron cuando se creía que sólo aislándolos de la competencia exterior podría México acceder a la categoría de país industrializado y moderno.

Hoy, invocando ese multicitado realismo, y sin garantía alguna de que se den avances reales en la modernización de las empresas nacionales, privadas, estatales y paraestatales, se pretende resol-

verles sus problemas por la vía más fácil: la de autorizar aumentos de precios, pasándole la cuenta a los consumidores cautivos. En esta navidad negra el pueblo mexicano sentirá en carne viva los efectos de esta estrategia del actual gobierno que consiste en compensar generosamente las pérdidas y el atraso de nuestra planta improductiva, elevando los precios a su favor y manteniendo los salarios a los niveles más bajos del mundo.

La apertura de las fronteras a toda clase de productos, incluyendo los de consumo básico, tiene un propósito claro: al pueblo pauperizado lo mismo le da comprar el producto extranjero que el mexicano, con tal de que le cueste menos. En consecuencia, sentirá que su situación se alivia momentáneamente con los productos importados; pero esta será una fantasía efímera que se disipará cuando los importadores hayan logrado su propósito de eliminar la competencia local y suban los precios hasta donde les dé la gana, dueños ya del mercado nacional. Para entonces, los productores mexicanos habrán quebrado y nuestra dependencia del exterior será total. Por ese camino regresaremos al status de colonia, produciendo materias primas para regalarlas a todo el mundo e importando hasta las tortillas.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana sugiere que se demuestre la sinceridad del propósito de ser realistas haciendo un análisis imparcial y objetivo de la situación real esa sí muy real, que vive nuestro pueblo, del retroceso que ha experimentado en los últimos años, en todo el país, la calidad de la vida y de la realidad sombría de los problemas sociales que están acumulando un preocupante potencial explosivo que puede encontrar en cualquier momento su detonante.

No tendremos, en este fatídico fin de año, ni el recurso último de elevar los ojos al cielo en busca de ayuda, porque el cielo también se ha teñido de negro y los índices de contaminación se han elevado a tal punto que ya ni se les menciona en los noticieros. Resultaría, lo comprendemos, embarazoso para cualquier locutor informar día tras día a quienes ya somos mutantes de la especie homo smogens que se siguen rebasando, por mucho, los máximos que en otras partes del mundo hacen sonar alarmas, cerrar fábricas, detener el tránsito y poner en alerta a los hospitales. La gasolina oxigenada se convirtió en un artificio más para elevar el precio de los combustibles y, si esto no es cierto, exijo que se me demuestre con datos

que comprueben la pretensión de que la introducción del nuevo combustible ha disminuido cualquiera de los discutibles índices que se usan para cuantificar el envenenamiento y asfixia de los de feños. Creo que tengo derecho a ello porque vivo precisamente en el punto más contaminado, San Pedro de los Pinos, de la ciudad más contaminada de un planeta que, a lo mejor, resulta también ser el más contaminado de toda la galaxia; refiriéndome, por supuesto, a los que estén habitados por humanos, o por lo menos humanoideos.

Me pregunto si acaso se puede probar estadísticamente el impacto que hayan podido tener las deliberaciones de esta Asamblea en la reducción comprobable de los índices de contaminación de nuestra monstruosa urbe. Y, si no es así ¿qué debemos hacer en este quinto período de sesiones para rendir mejores cuentas a las generaciones venideras?

Considera mi partido que en todas las actividades que ha emprendido esta Asamblea se pueden formular cuestionamientos semejantes, que sean cubetazos de agua fría para apagar cualquier conato de triunfalismo. No nos quedemos contemplando complacientemente lo poco o mucho que la Asamblea ha logrado en sus dos primeros años. Tornemos la vista hacia adelante y tomemos conciencia de que es mucho más lo que nos queda por hacer. Así podremos administrar mejor el tiempo que nos queda, para no desperdiciarlo, convencidos como lo estamos de que el privilegio de que hemos gozado al ser investidos con la honrosa categoría de representantes de los habitantes de la Ciudad de México nos impone una responsabilidad abrumadora; pero también nos brinda la extraordinaria oportunidad de materializar con logros concretos nuestros anhelos de contribuir, como individuos y como grupo, al engrandecimiento de nuestra patria y al bienestar del pueblo mexicano, en general."

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el compañero Representante Humberto Pliego Arenas, por el Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas:

Podemos decir que a paso firme, de ritmo constante, a veces acelerado, transitando ya sea por los viejos y complejos problemas que perduran en esta Entidad como el de la vivienda, el problema general de la reforma urbana, el transporte sin solución adecuada aún, convirtiéndose en obstáculos difíciles de remontar o haciéndolo ante la nueva problemática que genera el proceso cotidiano de convivencia contradictoria y compleja y sus caminos de desarrollo y cambio justos y unos, injustos los más, que lo mismo dañan la atmósfera, el agua y el suelo en general de nuestro medio ambiente, que junto con otros fenómenos indescribibles complican y degradan las condiciones de existencia de los mexicanos que habitamos esta región de la patria, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal llega a la recta final, al primer período de sesiones del tercer año de gestión de su primera comparecencia ante el pueblo del Distrito Federal.

Con legítimo orgullo, pensamos nosotros, avanza e inicia esta nueva etapa en la cual ratificará y profundizará los rasgos que ya le son peculiares, entre ellos el mantener el ambiente propicio que ha garantizado de manera ilimitada la responsable y libre expresión ideológica y política de sus integrantes, la sensibilidad para recoger las demandas de los más diversos grupos sociales y la agilidad para encausar ante las autoridades respectivas su atención y solución, todo ello enmarcado en el pleno respeto a los ciudadanos, en el trato de los asuntos de manera responsable y limpia, al mismo tiempo que en el estudio, discusión y dictamen de cuestiones que de una o de otra manera encaucen, corrijan y normen los diversos problemas de la Entidad se sigan poniendo en práctica como hasta ahora los más saludables métodos democráticos, en fin, que en esta penúltima jornada se impulse y defienda todo lo que haga crecer a la Asamblea de Representantes como órgano plural de representación ciudadana.

Queremos destacar que llegamos a este período como en ocasiones anteriores, después de un receso intensamente activo, en que la mayoría de las Comisiones en el área de sus respectivas responsabilidades realizaron un trabajo valioso de consulta, de visitas y de elaboración de reglamentos en los que destacan el relativo a las Áreas Verdes y Estacionamientos; también se recopilaron experiencias en otros ámbitos que sin duda serán útiles en nuestras propuestas y decisiones.

Por otra parte, este período de sesiones se inicia cuando se están discutiendo los términos de un tratado de libre comercio, por lo que expresamos desde esta tribuna nuestra preocupación y condena, porque de realizarse puede significar la integración y la subordinación de absoluta dependencia de nuestro país con profundos rasgos de subdesarrollo a una economía de gran desarrollo industrial, monopolista y depredadora como es la economía de los Estados Unidos.

También nuestra Entidad sigue padeciendo graves problemas y uno que se acentúa con la llegada de la temporada fría es la contaminación ambiental y sus efectos; es verdad que ya contamos con un programa integral contra la contaminación atmosférica, del cual aún no se aprecia su eficiencia y bondades; esperamos que su aplicación sea positiva pues ha significado un esfuerzo especial, incluyendo un esfuerzo de la propia Asamblea de Representantes. Sin embargo, el Partido Popular Socialista insistirá en la formulación de un plan integral que de manera simultánea ataque todas las formas de contaminación, la eficiente conservación y mejoramiento de las zonas naturales y la red de áreas verdes que deben de crecer.

La necesidad de ello viene condicionado por el hecho de que las áreas verdes están llamadas a proporcionar salud y bienestar a los habitantes del Distrito Federal y hacerlos participar en la elevación de la cultura ecológica de la población urbana para entender que la degradación del ambiente no sólo está relacionada con las particularidades del desarrollo industrial, el transporte y el avance científico-técnico, sino que depende también de diversas causas sociales. Entendemos, al mismo tiempo, que a este renglón se deben orientar grandes recursos financieros, científicos y técnicos.

Hemos visitado recientemente algunas obras del Metro, saludamos, además de su ampliación, la tecnología de punta que en su construcción se emplea por técnicos y obreros mexicanos; desde luego esa obra es altamente positiva y entendemos la gran inversión que ello significa, sin embargo, queremos insistir en la demanda de más inversiones en materia de gasto social para los niños, los jóvenes, los ancianos, para los desempleados y otros grupos sociales de quienes se deben atender sus necesidades más apremiantes.

Por otro lado, hace unos días se dio a conocer la prolongación del Pacto para la Estabilidad y el

Crecimiento Económico, que si bien es un problema de carácter nacional es evidente el impacto que causa a los habitantes del Distrito Federal, dado que el 70% de personas que tienen un ingreso en esta ciudad ganan hasta 2 salarios mínimos. El famoso Pacto y su profundación es una consecuencia lógica de una política económica orientada a fortalecer la concentración y centralización de la riqueza en pocas manos y despojar aún más a los trabajadores y sus familias. Esta no es una simple frase, pues mientras la inflación acumulada hasta el mes pasado fue del 22%, se aprueba un incremento de sólo 18% a los salarios mínimos, con lo que el gobierno en los hechos está reconociendo un deterioro en el salario real, que según algunas estimaciones en los últimos años, ha perdido hasta un 55% de su poder de compra y, por otro lado, se sabe del fortalecimiento económico en una verdadera dictadura de las más de 300 familias ultrarricas de este país.

Los \$1820.00 que en términos absolutos representa el incremento a los mínimos prácticamente ya fueron absorbidos, aún antes de que se les haga efectivo por el incremento en los energéticos y el transporte colectivo concesionado: minibuses, combis y taxis. Esta economía-ficción, que impulsa la llamada modernización, llega a despojar al trabajador ahora de lo que apenas es una promesa para el futuro, pero la situación se torna cada día más difícil pues ya existe una alza generalizada, sobre todo en los grandes productos de la canasta básica, aunque, claro, existe la declaración, como toda la vida, de las autoridades, que se castigará a todos los especuladores. Ya el pueblo conoce los verdaderos alcances de estas declaraciones que siempre son recibidas por quienes imponen los precios, con una sonora carcajada.

Claro, se trata de atenuar esta situación con medidas verdaderamente demagógicas que tienen toda la intención de influir en el ánimo electoral del pueblo, como son el regalo de un kilo de tortillas y el subsidio a la leche, para las capas más desprotegidas. Es demagógico, porque no resuelve el problema de fondo, que es el progresivo empobrecimiento de las grandes masas populares.

El Partido Popular Socialista declara que seguirá insistiendo con base en los juicios que ya conforman una amplia corriente de opinión, acerca de que deben crecer y ampliarse las funciones y facultades de la Asamblea de Representantes y

en este elevado foro de la Ciudad de México y en todas las tribunas, al mismo tiempo ratificaremos la necesidad de democratizar la vida del Distrito Federal, pues esta es una condición fundamental para que los grandes problemas de esta ciudad se resuelvan, con el objeto de beneficiar a las grandes masas del pueblo.

Transformar el Distrito Federal en el Estado de Anáhuac, crear el régimen municipal y convertir la Asamblea de Representantes en un Congreso Local es cada día una demanda más generalizada de la población.

Por otro lado, queremos hacer un llamado fraternal a todas las fuerzas progresistas, estén donde estén, de manera especial a los compañeros del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, a actuar juntos y a enfrentar unidos el proceso electoral del próximo año, pues hay que recordar que sólo la unidad de las fuerzas democráticas, progresistas y nacionalistas podrá llevarnos a frenar la política contraria a las aspiraciones del pueblo. Cuando el pueblo nos ve unidos vota por nosotros y esto ya está probado. En cambio, cuando nos presentamos desunidos o se abstienen o votan por partidos y candidatos de la derecha o de la reacción.

También llamamos a todas las organizaciones sociales para que el próximo año participen en el proceso electoral, entendiéndolo que es una magnífica oportunidad para elevar en esta lucha política la conciencia social de miles de mexicanos comprometidos con las mejores causas de los trabajadores, del pueblo y de la nación.

Compañeras y compañeros Asambleaístas: en esta dirección y con esta conducta fija el grupo partidista de Representantes del Partido Popular Socialista su quehacer en esta nueva etapa. Defender e impulsar todo aquello que beneficie a los habitantes del Distrito Federal y que fortalezca a la propia Asamblea de Representantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede la palabra al Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.- Con su venia, señor Presidente. Compañeros Asambleístas:

Iniciamos hoy el que será el último año de gestión de esta Primera Asamblea de Representantes en el Distrito Federal, órgano que en su breve existencia si bien se ha ido ganando un lugar entre los capitalinos también está agotando sus posibilidades de incidencia en la ciudad, haciéndose indispensable ampliar sus atribuciones, cuestión en la que aparentemente existe consenso de todos los partidos.

La Asamblea de Representantes convive con una estructura antidemocrática de gobierno y con una incipiente, pero en vías de consolidación, cultura política reivindicadora del pluralismo y la relación respetuosa entre iguales, formando parte de un complejo proceso político en el que se desenvuelve la vida capitalina y que puede marcar el inicio de un amplio proceso de democratización de la vida en nuestra urbe.

El flujo de iniciativas y de acción política no deja de darse a contracorriente: del lado gubernamental, el Departamento del Distrito Federal ha hecho de la acción publicitaria uno de los elementos centrales de su actividad, se han anunciado una variedad de programas de rescate ecológico de Xochimilco, el de Santa Fe, de Polanco, el del Centro Histórico y el Plan Alameda, entre otros, los cuales no necesariamente se han puesto en práctica, algunos se han pospuesto y otros se implementaron como en Xochimilco con altos costos y respuestas sociales importantes.

Lo más significativo es la virtual ausencia de una política urbana, más allá de la fama de planificadores que han cobrado los actuales gobernantes, quienes dirigen el Departamento del Distrito Federal han hecho gala de pragmáticos mas no de planificadores. La falta de propuestas urbanas integrales se corresponde con una ausencia total de iniciativas democráticas; desde el Departamento del Distrito Federal se ha diseñado una política denominada: concertación, que busca establecer acuerdos inmediatos ignorando la problemática general de la ciudad y las exigencias democráticas del conjunto de la ciudadanía.

Sólo como demostración de lo anterior, podemos mencionar la falta de una política integral para el comercio en vía pública, que no se base en

el uso de la fuerza y en la protección de las organizaciones corporativas del partido oficial; el aumento de tarifas a taxis y combis y la entrega de 5,000 nuevas placas al transporte concesionado que se mencionaba tendría que ser complementario y que en los hechos se ignora hasta los programas oficiales en materia de transporte.

Sin política urbana y sin iniciativas democráticas el Departamento del Distrito Federal se ha colocado al margen de los reclamos populares. Es evidente que la nueva cultura urbana que se ha venido construyendo durante el último decenio en la capital del país, recoge muchas de las principales demandas que en materia urbana han levantado distintos núcleos de la población.

Cuestiones como el saneamiento del medio ambiente, la regularización del suelo urbano, la satisfacción de las necesidades de vivienda, el mejoramiento y actualización de los sistemas de abasto, entre otras, han estado detrás de distintas movilizaciones y luchas de los capitalinos; sus propias formas de organización han resquebrajado el aparato corporativo del partido oficial y, sobre todo, le han dado cauce a la indignación ciudadana.

Nadie puede ignorar que en el Distrito Federal la organización ciudadana y popular independientes es ya una realidad y forma parte importante de la exigencia de democracia. Es por eso que para los Asambleístas del Partido de la Revolución Democrática representa una cuestión de primera importancia el luchar por el impulso de una transición democrática, pues ésta representa el mayor reclamo ciudadano del momento.

Hace falta una discusión política abierta y de cara a la ciudadanía, de qué tipo de transición democrática impulsar en la capital del país. Es el momento en que dicha discusión puede cobrar auge y servir para lograr un cambio radical en las formas de gobierno y en la relación gobernantes-gobernados en el Distrito Federal.

El escenario político del futuro inmediato con las elecciones federales del año entrante, puede permitir no sólo la presentación de los proyectos políticos y urbanos de los distintos partidos, pero además darle concreción en términos de pasos y tiempos al cambio democrático en la capital.

Es por eso que desde ahora insistimos en la necesidad de ampliar las atribuciones de la Asam-

blea de Representantes. Las iniciativas que en este sentido hemos propuesto, tanto nuestra fracción como las de otros partidos y que se orientan en este sentido, deben salir de la congeladora y ponerse en el tapete de las discusiones; ampliar las funciones de este órgano sería sólo el primer paso dentro del cambio democrático del que hemos hablado. Junto con esto hay que convocar, si es que hay voluntad política para ello, a la integración de nuevas formas de representación vecinal y ciudadana con atribuciones legales para el diseño e instrumentación de políticas urbanas, así como establecer el acuerdo de conjunto que posibilite las elecciones de las autoridades delegacionales como un paso inicial para la reestructuración política y administrativa del gobierno capitalino.

En un año de intensa actividad política como será el próximo, actividades como las descritas.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor orador.

Suplicamos a la Asamblea prestar atención al compañero Representante.

Pro siga.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES.- Gracias.

En un año de intensa actividad política como será el próximo, actividades como las descritas contribuirán a consolidar el pluralismo político de la capital.

Lo otro, el quedar como hasta ahora, el declarar el inmovilismo, cualquiera que sea la justificación, será una adición muy fuerte al desaliento y al recelo ciudadano; un escenario político que no garantice un proceso electoral limpio y que en el caso del Distrito Federal no dé pasos hacia adelante en la transición democrática, invita a la desesperanza y a la frustración.

Los últimos procesos electorales celebrados en diversos Estados de la República representan cualquier cosa, menos la modernidad y la democratización tan pregonada desde el poder.

Los altos porcentajes de abstencionismo, pero sobre todo la persistencia en la utilización de métodos supuestamente erradicados o en proceso de serlo para distorsionar la voluntad ciudadana

y hasta para evitar que ésta se exprese, son los principales obstáculos a la transición que necesitamos.

Negar las prácticas fraudulentas y más aún solazarse de supuestos triunfos basados en éstas, como hace el partido oficial, es sólo la reproducción de todos los vicios que tanto han dañado a nuestro país y que debemos evitar a toda costa en 1991.

Nuestro partido insiste en su convocatoria a todas las fuerzas para discutir y sentar las bases, para que nuestro país pueda transitar en el marco del derecho hacia un régimen político realmente democrático, a un sistema de partidos que en igualdad de condiciones compitamos por el poder.

Esperamos que a través de esta instancia podamos propiciar el diálogo serio, de tal forma que estemos en condiciones de hacer una contribución a la cultura democrática de nuestro país.

Compañeros Representantes: Estamos en la recta final de esta Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal y con ello a tiempo de programar nuestras actividades, para lograr que la confianza ciudadana depositada en esta Soberanía, por el trabajo realizado, podamos fortalecerla con las resoluciones que en el resto de nuestro trabajo tengamos.

Hemos sido, como instancia de representación popular, expresión de los reclamos democráticos de los habitantes del Distrito Federal y las fuerzas políticas que aquí convivimos seamos también a partir de asumir nuestra responsabilidad, como representantes populares, vehículo para que nuestra Entidad siga la senda de la democracia. Asumamos el reto.

Democracia ya y patria para todos. Grupo partidista del PRD.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Genaro Piñero López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑERO LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Com-

pañeras y compañeros Asambleístas; ciudadanos que nos acompañan:

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional ocupa la tribuna de esta Asamblea de Representantes en el inicio del primer período del tercer año de ejercicio, para señalar que lo hacemos en un marco político internacional y nacional en donde se producen los cambios que han venido cimbrando a las diferentes capas de la sociedad nacional e internacional; los cambios que a nivel internacional se han sucedido de manera rápida e inesperada nos apuntan que la tendencia global contagia en la apertura de sistemas de economía socialista a la de mercado en la participación abierta por alcanzar quimeras que la economía capitalista ha creado por el impulso de los grandes consorcios informativos, ofreciendo una que sólo en los cuentos de hadas encontramos, donde la american way of life es el prototipo que salvará de la miseria y nos conducirá a tan esperada felicidad.

La disputa por los mercados y la lucha por la democracia al estilo de los cowboys se ha patentizado en nuestra América: hace casi un año en Panamá, hoy en el Golfo Pérsico. Percibimos cómo los intereses económicos y políticos militares de la gran potencia, Estados Unidos, se convierten en una verdadera amenaza para nuestros pueblos que necesariamente repercute en las relaciones bilaterales estadounidense-mexicanas, queriéndose favorecer los primeros con un acuerdo económico de libre comercio que signifique mayor beneficio para los Estados Unidos.

Estamos convencidos que en el mundo las cosas cambian y que necesariamente la búsqueda por encontrar respeto, dignidad, solidaridad y ayuda entre los países es mayor; los países que sufren el subdesarrollo seguramente encontrarán condiciones para remontar su miseria y la injusticia, en la medida en que finquen este anhelo en el intercambio equitativo y recíproco entre las grandes potencias y un mayor acercamiento con los países que viven en esta condición.

Para los que luchamos por los principios cardenistas, advertimos un agudizamiento de la principal contradicción que se da en el ámbito de la lucha de clases, esto se manifiesta en que los cambios que se gestan en el aspecto político y económico, se confrontan con lo caduco, con lo viejo que impide o retrasa, con toda su fuerza, el

avance social y democrático a favor de las mayorías, protegiendo los grandes e importantes intereses que en mancuerna con los pequeños y locales intereses impiden que se materialice el avance y la participación popular.

Entendemos que la democracia es la participación libre de imposiciones y de manejos retóricos que se quedan en el aire, que no resuelven de manera concreta demandas populares. Se pretende, en aras de una democracia dirigida o concebida como algo omnipotente para seguir detentando el poder, darnos gato por liebre, queriendo impulsar un tripartidismo y acabar con la génesis de la pluralidad, ese tripartidismo que a chaleco y con formas subliminales aparenta la realidad política del país y que trata de impedir el desarrollo democrático de la participación política e ideológica de los mexicanos.

La ciudadanía merece respeto. Las diferentes fuerzas políticas que como nosotros hemos vencido calumnias y campañas tendientes a desaparecerlos, desde esta tribuna alzamos nuestra voz por el derecho a la información, contra encuestas manipuladas y tendenciosas que trastocan la realidad y la acuñan en los rincones, donde algunos ideólogos modernistas y resentidos políticos la guardan como el naipe de último momento; pero la sabiduría del pueblo y su gran intuición logran hacer añicos las olas que impulsan el pretendido tripartidismo, confirmando que lo ganado a pulso en estos años es la pluralidad y el avance de la conciencia democrática de los hombres y mujeres que producen la riqueza, aunque no gozan de sus beneficios.

Por ello, particularmente en este primer período del tercer año del ejercicio de la Asamblea de Representantes, cobra mayor importancia en esta ciudad capital del país que las grandes mayorías se mantengan alertas, para evitar la manipulación de la que quieren hacerla objeto las fuerzas retardatarias que descan todas, en el fondo, aplazar las grandes transformaciones que requiere esta nación y esta capital.

Por ello, alcanzar mayor democracia en el Distrito Federal no sólo significa avanzar en que esta Asamblea logre mayores facultades, sino se revierta la incquidad, la injusta distribución de la riqueza y del poder y que los vientos que soplan en el mundo lleguen también a la Ciudad de

México y se respete la voluntad popular manifestada en elecciones.

Es cuanto, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al compañero Representante Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Representantes:

Los miembros del Partido Acción Nacional celebramos con emoción la apertura de este penúltimo período de sesiones ordinarias de la Asamblea de Representantes y digo que lo celebramos porque tenemos enfrente una tarea trascendente y un reto extraordinario.

Ese legado histórico, ese reto, que les vamos a dejar a los capitalinos. Lo hecho hasta ahora constituye solamente la base, el fundamento, la justificación social y política de los cambios que exige el mismo ser y quehacer de la Asamblea.

En sus orígenes políticos la Asamblea surgió como una respuesta, débil y titubeante, por cierto, frente al vacío de representación democrática de la metrópoli y también frente a la creciente presión ciudadana. Pero si la Asamblea fue creada como una simple válvula de escape, aquélla ya rebasó su inicial objetivo.

Legal de origen, su nacimiento fue rodeado por las dudas y las sospechas sobre su viabilidad. Ante una ciudadanía escéptica y recelosa en un principio, la Asamblea logró conquistar un espacio político importante de plena legitimidad, pero todavía insuficiente.

Para lograr su plenitud como órgano de representación popular, la Asamblea debe enmarcarse en un cuadro de democracia integral. Las instituciones políticas y sociales deben tener cierta garantía de permanencia, pero sobre todo de perfeccionamiento constante.

De poco sirve tener un órgano de representación en un contexto de centralismo y de autoritarismo. El Partido Acción Nacional insiste y seguirá insistiendo en la democratización de la gran metrópoli, la fórmula para hacerlo en este

caso es secundaria, lo esencial es contar con la voluntad política de los gobernantes, para acceder a la democracia real es necesario que el gobierno renuncie a ciertas cuotas de poder en favor de la sociedad. La maduración política es una exigencia moral de la sociedad mundial y México no puede quedarse en la época política de las cavernas, no se trata solamente, que quede muy claro, de que en el Distrito Federal haya elecciones de Regente o de Delegados o de Presidentes Municipales o de Gobernador, no se trata de eso. En muchos Estados de la República hay elecciones pero no hay democracia. La democracia es una exigencia del bien común entendida como la participación real de los ciudadanos en la conducción de la cosa pública. Para ello debemos romper el círculo vicioso en el que la autoridad trata al ciudadano como menor de edad por no concederle madurez suficiente.

La idea que un pueblo tiene de sí mismo y del mundo que le rodea es decisiva para su desarrollo integral y armónico; para salir del infantilismo político y del subdesarrollo económico es necesario crear las condiciones que hagan posible la conquista de la confianza del pueblo en sí mismo, pero la condición superior de la madurez y de la responsabilidad es la libertad; haced a un pueblo libre y lo haré responsable y próspero decía Toquemen.

La democracia no es solamente cuestión de elecciones, sino sobre todo de práctica cotidiana, acción permanente que impone a todos, gobernantes, ciudadanos y partidos políticos deberes morales, sociales y políticos que por lo menos en México aún no se han cumplido. Si queremos que la persona sea realmente dueña de su destino y libre de tomar un número cada vez más creciente de decisiones, es necesario acabar con el sistema del poder tentacular, los tentáculos del poder político son aún mas asfixiantes que los del poder económico, pero cuando ambos se reúnen bajo la misma cabeza estamos en presencia del poder totalitario, que por fortuna esta siendo deserrado del espectro político mundial.

La democracia que queremos para nuestra gran ciudad no es la de una elección cada 3 años, electorera y engañosa, sino aquella que ya hemos empezado a esbozar en esta primera Asamblea, en la que los Representantes populares nos encontramos frente a una presión de legitimación constante; es decir, nos encontramos en la necesi-

dad permanente de justificar nuestras decisiones y nuestra actuación frente a la comunidad que representamos.

Como paradoja muchos funcionarios designados han sentido también, frente a la Asamblea, la necesidad de legitimarse porque reconocen en ella la fuerza misma de los ciudadanos. Sin embargo, todavía hay quienes piensan que el origen democrático de un funcionario no tiene que ver con la eficiencia y la responsabilidad para ejercer el encargo público. Sostener esto es sostener una justificación de la dictadura.

Ciertamente la democracia no es perfecta pero es el mejor sistema que conocemos, la eficacia de la democracia emana entre otras cosas, del grado de exigibilidad moral y social respecto a la actuación de un funcionario y es tanto más exigible cuando más directa es su relación con la comunidad, la democracia participativa, es decir, integral, asigna a cada quien sus responsabilidades.

En este esquema político y social nadie debe aspirar a substituir la acción de los demás por su generosa concurrencia, la verdadera democracia tiene vocación de solidaridad que es justicia entre iguales y de subsidiariedad que es justicia entre desiguales o distributiva, pero en todo caso es justicia real que dignifique a quien la recibe y enaltece a quien la imparte y no limosna interesada que es desdoro en quien la da y envilece a quien la recibe. Con el pretexto de la justicia social no se debe caer en la confusión entre ser subsidiario o sustituto o la de ser solidario o demagogo.

La democracia que queremos para el Distrito Federal es la misma que queremos para el país entero, de cara a los procesos electorales del 91, la capital vuelve al primer plano en el contexto político nacional. De tal modo que lo que pase aquí repercutirá en todo México, sin embargo, ni la democracia, ni la libertad, ni la justicia llegan al conjuro de su nombre, no por invocárseles se hacen presentes, sino por la indomable voluntad de los ciudadanos que hacen de estos principios los pilares de su acción cotidiana.

En el Partido Acción Nacional estamos decididos a seguir luchando porque la democracia llegue a ser una realidad en la vida de los capitalinos y de todos los mexicanos. La Asamblea ha dado pruebas de verdadera vida democrática, pero todavía está lejos de ser el ideal de órgano de repre-

sentación popular que requiere la ciudadanía, no solamente porque no se inscribe en el marco general de la democracia verdadera, sino porque ha evidenciado limitaciones que no son necesariamente producto de la falta de voluntad de sus miembros, sino de su construcción jurídica.

Hemos insistido mucho durante dos años en la ampliación de facultades de la Asamblea. Por lo pronto, consideramos que ha sido un acierto que no se hayan quitado del ábside de este recinto ni los medallones que configuran parte de su decoración, las letras que lo consagran como Cámara de Diputados.

El pluralismo ha sido una realidad en esta Primera Asamblea, pero no se debe aspirar a conservarlo solamente en el dominio político interior, sino ampliarlo al medio político exterior. No se puede presumir o enorgullecerse de pluralismo en el campo político, restringido este ámbito físico emocional y eliminarlo al mismo tiempo de todos los demás campos de la vida política. El pluralismo, en una auténtica concepción republicana, debe asumir los riesgos de la libertad en todas sus manifestaciones.

Debemos reconocer, por otra parte, que la Asamblea ha contribuido a que, en las relaciones del ciudadano con el funcionario público designado, exista menor rigidez, mayor crítica y una mejor distribución de la influencia y del poder; ha contribuido también a proteger, defender y representar los intereses del ciudadano, frente a los del poder tentacular.

La crítica social, por su parte, bienvenida por necesaria, nos ha acusado de padecer la enfermedad del reglamentismo. Aceptamos la crítica, pero debemos aclarar que los reglamentos emitidos por esta Asamblea han propiciado en general un clima de mayor participación ciudadana.

La falta de cumplimiento de los reglamentos es responsabilidad del gobierno de la ciudad y no de la Asamblea, lo cual demuestra con meridiana claridad la necesidad de un gobierno verdaderamente representativo y de una Asamblea verdaderamente legislativa. De no hacerlo, se corre el riesgo de que este órgano se convierta en un instrumento de preferencias, de intereses personales y de credos políticos, en lugar de una sana representación popular.

Muchos reglamentos se han topado con la burocracia y otros con el desdén de quien tiene la obligación de hacerlos cumplir. Reconocemos, sin embargo, por lo menos en el PAN, que el ideal de la auténtica civilidad de tener pocas reglas, claras, sencillas y fáciles de aplicar, está todavía muy lejos.

En el balance sociopolítico general, creemos que la Asamblea ha tenido un éxito inesperado. Pero no nos engañemos, las circunstancias en que se ha desarrollado esta Primera Asamblea han sido muy afortunadas. Lo que debemos asegurar a las siguientes Asambleas, que quisiéramos llamar Legislaturas, es una infraestructura jurídica y política capaz de sobrevivir a las cambiantes circunstancias. Las sucesivas Asambleas, deberíamos decir Legislaturas, deben tender a equilibrar mejor el poder político y a ejercer una más eficiente vigilancia de la actuación gubernamental, en beneficio de la ciudadanía.

En resumen, la Asamblea de Representantes debe sentar, de una vez por todas, las bases sólidas para el desarrollo autónomo y armónico de la sociedad capitalina.

En el PAN entendemos claramente que la democratización de la capital y la ampliación de facultades constitucionales de la Asamblea de Representantes, no es una carta a los Reyes Magos para recibir un regalo o un privilegio, sino una exigencia de nuestra responsabilidad para cumplir mejor con nuestras obligaciones, es decir, para poder servir mejor a nuestros compatriotas.

Lo hecho hasta ahora no ha sido una gracia sino el cumplimiento estricto de nuestro deber, pero lo que queda por hacer se encuentra inscrito en un deber aún mayor, de cuyo cumplimiento depende en gran medida el bien común de nuestra gran ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros Representantes, se encuentra con nosotros el ciudadano Thomas Bradley, alcalde de la ciudad hermana de Los Angeles, California, a quien recibimos con especial afecto.

(Aplausos)

Señor alcalde: En nombre de los ciudadanos que integramos la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sea usted bienvenido. Es causa de gran satisfacción para todos nosotros la presencia de un alcalde que, como usted, gobierna una gran ciudad en la cual viven muchos de nuestros compatriotas, una ciudad donde sus habitantes, en colaboración con sus autoridades, están luchando con éxito por superar los problemas inherentes al desarrollo de las grandes urbes.

Esta Asamblea manifiesta su seguridad de que las reuniones que tendrá con representantes populares y las autoridades de nuestro gobierno, resultarán altamente fructíferas y coadyugarán a fortalecer los lazos de comprensión y amistad que caracterizan las relaciones de nuestros pueblos amigos.

Ciudadano alcalde: Le deseamos una grata estancia en ésta la capital de todos los mexicanos, rogándole transmita un cálido saludo de los Representantes populares del Distrito Federal a los habitantes de esa ciudad que usted representa.

Bienvenido, señor

(Aplausos)

Tiene el uso de la palabra el compañero Representante Fernando Ortiz Arana, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO ORTIZ ARANA.- Con su permiso, señor Presidente. Señoras y señores Representantes:

Esta, la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, cuerpo deliberativo, fruto del pluralismo que se abre paso en el proceso de cambio y lugar en que los ciudadanos del Distrito Federal encuentran en cuanto tales su específica representación política, inicia hoy su tercer período de sesiones ordinarias.

Todos los que integramos la Asamblea hemos acordado emprender, tanto al comenzar como al concluir cada período ordinario de sesiones, una reflexión colectiva de recuento, reconsideración y autocrítica de nuestro desempeño institucional. Hablo pues, en ese espíritu, tras recoger las ideas y juicios aportados por todos los Representantes prietas, reunidos con tal objetivo previamente a la celebración de este pleno.

En consecuencia, las reflexiones y consideraciones que ahora formulo, expresan el pensamiento de mis 33 compañeros del Partido Revolucionario Institucional, que son Representantes en esta Asamblea y también, por cierto, mi propio pensamiento.

La Asamblea ha llegado a ser lo que el Constituyente Permanente quiso que fuera, una respuesta a las demandas populares de democracia y participación, un nuevo y efectivo estilo de articulación entre la sociedad del Distrito Federal y su gobierno, resultante, por cierto, de la satisfacción de las expectativas ciudadanas.

Como órgano abierto de representación popular y política de los habitantes de la capital del país, la Asamblea es una institución de gobierno que a la vez que en su carácter de cuerpo deliberativo, expide reglamentos para una vida colectiva más armónica, ejerce funciones de vigilancia sobre las autoridades de la ciudad y atiende demandas populares. Todo esto lo viene haciendo a partir del reconocimiento de su pluralidad y de la aceptación de la responsabilidad compartida que le cabe en la obtención de mayor democracia y mayor bienestar para los capitalinos. El significado de estas acciones es que la Asamblea está llevando adelante la doble tarea de procurar un mejor gobierno y contribuir a superar una realidad aún injusta.

La relación de la Asamblea con el Departamento del Distrito Federal, se da a través de la articulación de dos autonomías de gobierno, la representativa y la ejecutiva; esa relación se sustenta en los conceptos fundamentales de coordinación y corresponsabilidad; en ambas instancias de gobierno existe la voluntad política de compartir en el marco del reconocimiento y ejercicio de sus autonomías, la responsabilidad de servir a los habitantes de la Ciudad de México.

Cabe afirmar que el balance de nuestra relación con el gobierno de la ciudad es positivo, ha habido momentos, es cierto, de discordancia; tal fenómeno por ser normal podrá acaso repetirse, pero ello no podrá implicar divorcio o confrontación; por el contrario, creemos, fortalece las decisiones de cada una de las instancias.

Mucho se ha comentado, dentro y fuera de la Asamblea, acerca de los reglamentos que este pleno ha resuelto libre y responsablemente emitir

para la Ciudad de México. Hemos sostenido y sostenemos que los reglamentos aquí aprobados tienen muy en cuenta la realidad que tratan de regular.

Es ciertamente posible que hayamos incurrido en omisiones o que los reglamentos contengan incluso imperfecciones. No sólo hemos estado y estamos llanos a reconocer, cuando sea el caso, esas omisiones e imperfecciones, sino a subsanarlas en el texto cuando la aplicación de éste ponga de manifiesto la necesidad de introducir cambios que aseguren su plena eficacia. Tal disposición resulta de que en este campo nuestra tarea se ha visto sólo impulsada por el ánimo de llenar vacíos y corregir obsolencias generadas en la dinámica misma de la sociedad y en el afán de satisfacer sus demandas.

A fin de cuentas, la democracia y la pluralidad son la sociedad en movimiento; la sociedad en pos de sus propios deseos y aspiraciones.

Tratándose de una ciudad como el Distrito Federal, hemos sido particularmente cautos al emitir nuevas disposiciones reglamentarias y al reformar las vigentes. En muchos casos hemos eliminado normas que imponían trámites o exigencias administrativas innecesarias; hemos procurado así menos tutela y más responsabilidad social y dentro de lo que es nuestra competencia, nos hemos pronunciado por una distribución equilibrada de beneficios y sacrificios.

Es sólo en su aplicación a la realidad cotidiana que pueden los reglamentos acreditar su oportunidad y eficacia. Si ahí no la demuestran, estamos siempre dispuestos a rectificar lo que no hayamos sabido regular con acierto.

En todo momento ha quedado patente la buena intención transformadora que ha animado a todos los Representantes en la expedición de los reglamentos. Atribuimos a esta actitud mucha importancia, tanto por lo que concierne a nosotros, cuanto a los habitantes del Distrito Federal.

La Asamblea está empeñada en iniciativas que respondan a las necesidades de esta sociedad en proceso de cambio que es el Distrito Federal. Cuestiones antiguas requieren soluciones nuevas y muy diferentes a las de antaño; exigen flexibilidad que nos ponga a cubierto de la rigidez y solidaridad que impida sucumbir bajo el peso de

las desigualdades. Al proceder de este modo, ejerceremos un compromiso social de servicio como método, a nuestro juicio, auténtico de transformación democrática.

En el ejercicio de las funciones de control y vigilancia, avanzamos de manera significativa. Ningún gobierno, de ninguna parte del país, posee tantos centros nerviosos de control como el Departamento del Distrito Federal. La Asamblea es hoy, sin duda, el más importante de todos ellos.

Una comisión plural lleva a cabo esas tareas de supervigilancia y control y presenta a este pleno los elementos que le permiten tomar decisiones en esta materia.

De la mayor importancia son las facultades de control de la Asamblea, obligada, como órgano de representación popular, a velar escrupulosamente porque el Departamento del Distrito Federal se ajuste con rigor a los programas y presupuestos que para el cumplimiento de sus fines le ha autorizado la representación nacional.

Es siempre motivo de aliento para la Asamblea que a ella recurran cientos de ciudadanos requiriendo su acción para resolver problemas, que en esta ciudad son múltiples y muy complejos. Donceles y Allende es un sitio al que acuden diariamente muchos habitantes de la ciudad, esperando en que la intervención de la Asamblea dé impulso a soluciones largamente esperadas, resuelva injusticias y escuche legítimas peticiones.

Por convicción y por respeto a la Constitución, hemos sido y seguiremos siendo defensores de la libre expresión de las ideas y demandas manifestadas públicamente en la ciudad y en particular en el exterior de este recinto. Sin embargo, más allá de esta actitud nuestra de respeto a la libertad de expresión, a veces no resulta suficiente para quienes aquí concurren y por ello actuamos con interés, con compromiso y vocación de servicio ante las demandas y reivindicaciones que vienen a plantear a esta Asamblea los habitantes del Distrito Federal.

Al efecto, el Comité de Atención Ciudadana no escatima tiempo, voluntad ni esfuerzo para servir a todos por igual, con independencia del partido u organización en que militen o que los impulse incluso a utilizar el método de presión, de instalarse en el exterior de este recinto. Por sobre ese

comportamiento está la obligación de la Asamblea de servir a todos sin distinción, de abrir la posibilidad de una solución o al menos de prestarles atención y respaldo, así actúa el Comité, pluralmente, sin exclusivismos, exactamente como toda nuestra Asamblea.

En la Asamblea está abierto el debate sobre un asunto de importancia para el Distrito Federal, se trata de la voluntad para investir a la Asamblea de mayores facultades de las que ahora posee, a esto aspiramos a llegar por consenso, apoyados en la coherencia y rigor que han presidido nuestros principios y nuestras acciones. Con mayores atribuciones no pretendemos ganarnos el respeto de la opinión pública de la ciudad, respeto que venimos conquistando al ritmo de la participación cada vez más directa de los ciudadanos y en retribución del ejercicio puntual por nuestra parte de las facultades de que estamos actualmente investidos.

No hay que confundir, no pretendemos consolidar a la Asamblea por el hecho de agregarle más facultades. De ninguna manera. Se trata de que el trabajo y la experiencia de más de 2 años frente a las nuevas realidades sociales, así como la responsabilidad funcional que la propia Asamblea va poniendo sobre los hombros de los habitantes de la ciudad, aconsejan que en algunos casos este órgano de representación popular complementemente prudentemente sus atribuciones y que en otros pase a contar con atribuciones nuevas.

A todos, a todos interesa una Asamblea más fuerte, dotada de mayor representatividad y, por supuesto, de mayor eficacia. Confiamos en que el sereno debate que llevamos a cabo culmine en un consenso por el que se otorgue a este cuerpo de Representantes populares, mayor intervención en materia de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, de Cuenta Pública, de seguridad pública, de procuración de justicia y de supervisión de las obras públicas en la ciudad.

(Aplausos)

Sólo enuncio algunos de los conceptos que han sido objeto de nuestro debate y acerca de los cuales esperamos todos llegar a un acuerdo más adelante.

Son muchas las razones que han hecho posible el buen funcionamiento de la Asamblea. Mérito

eminente cabe, entre ellas, al hecho de que entre todos hemos sabido establecer formas y métodos de trabajo sustentados en la ética de la unidad a partir de la aceptación de nuestra pluralidad.

Aquí oponemos nuestros puntos de vista y nos situamos en diferentes perspectivas. No siempre, también hay que decirlo, alcanzamos coincidencias. La urbanidad política, sin embargo, ha sabido atemperar en todo momento la pasión del debate. El respeto entre nosotros ha sido el reflejo del respeto debido a nuestros representados, a cuya vigilancia y juicio estamos en última instancia sujetos.

Creemos en la función unificadora y constructiva del debate y por ello podemos decir que somos una Asamblea popular, representativa y funcional, donde no hemos permitido que la competencia entre los miembros de cada uno de los partidos y las iniciativas personales desvirtúen nuestro común y superior compromiso con la sociedad capitalina.

Pertenecer a un partido político no implica doblegar la personalidad de nadie. El respeto de nuestras diferencias se ha dado a partir de dos premisas: el valor del otro y el reconocimiento que le es debido.

Hemos sabido, así, dar audiencia a nuestras propias ideas. Lo que se ha logrado en la Asamblea no ha provenido de la imposición sobre los demás, sino de los acuerdos entre todos. La mayoría que procuramos que prevalezca siempre es la de la razón, sin atender a su procedencia. Esta es la norma política que en gran parte explica nuestro trabajo.

En nuestro cuerpo colegiado no han tenido cabida los prejuicios. Su lugar lo ocupa el diálogo entre opciones distintas, pero equivalentes. Hay una relación deliberativa y de intercambio, marcada por el respeto a las diferencias y a los orígenes y finalidades democráticas de nuestros respectivos organismos partidarios y de nuestras propias individualidades políticas.

Esta es la explicación de la convivencia política que estamos gestando y que es nuestro deber consolidar. Hemos mantenido la unidad dentro de lo diverso, porque sabemos y sabemos bien, que en medio de los problemas la división es la mejor garantía de los fracasos.

Estimados compañeros: formamos uno de los órganos políticos más plurales que han existido en la historia de México. Creemos, sin triunfalismos, que este pluralismo sin precedentes está exhibiendo eficacia, entendimiento y, yo diría además, buenos resultados.

Es un camino importante el que está marcando la Asamblea en este punto. Ampliarlo en este período, en el receso posterior y en el último período ordinario de sesiones, es una responsabilidad ineludible para todos nosotros.

Hoy resulta esencial para la Asamblea cuidar y mantener la trayectoria que en común todos hemos trazado. A veces es esto más difícil que la elaboración misma de lo que ya hemos obtenido.

Hay madurez en todos nosotros, hay interés por servir a los habitantes de la ciudad y hay respeto y cariño por esta Asamblea. Estos tres elementos son a nuestro juicio garantía suficiente de que no sólo preservaremos lo que juntos hemos hecho, sino es un estímulo para un esfuerzo mayor por avanzar y dar cada día en nuestro trabajo mayores pruebas de servicio, de respeto, de capacidad y de civilidad política.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera, se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 19 de noviembre de 1990.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

- Iniciativa de reformas al Reglamento de Tránsito que presenta el ciudadano Representante Roberto Ortega Zurita del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

- Iniciativa de reformas en materia fiscal que presenta el Representante Adolfo Kunz Bolaños del PARM.

— Iniciativa de reformas al Reglamento del Sistema Colectivo METRO por el Representante Alberto Moreno Colín, del Partido Acción Nacional.

Informes de lo realizado en el pasado receso por la Cuarta, Octava y Séptima Comisiones.

Declaración sobre la niñez que presenta el ciudadano Representante Daniel Aceves Villagrán, del Partido Revolucionario Institucional.

Propuesta sobre LOCATEL que presenta el Representante Humberto Pliogo Arenas, del Partido Popular Socialista.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría"

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo lunes 19 a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 13:43 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.